

ACTA N1/2019
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15/06/2019

En Manises, en la sede de la Federación, se reúnen los miembros de la Asamblea General. La primera convocatoria es a las 9:00 horas siendo efectivamente la hora de inicio a las 9:30 horas.

ASISTENTES:

Elisa Portolés, Jessica Martí, Jose Morales, Cristina García (Formigues Benicassim), David Aded (Triatló Castelló), Valeriano Moreno, Eduardo Part, Jesús Garrido, Vanessa Huesa, Esther Sánchez, Vicent Grimaltos (Castellet), Rafa Redondo Martínez (Tragaleguas.org), Alfonso Sebastiá (Vialterra Algemesí), Jose Castellano (C.T. Cullera), Enrique Soria (Burjassot Tri&Bike) y Pepe Péris. También asisten como miembros de la Junta Directiva Arturo Navarro (que ejerce de secretario de la reunión), Jose Luis Juan y Paloma Redondo; e igualmente personal federativo de asistencia a la reunión.

Estos son los puntos del orden del día tratados:

1. Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación, si procede

Queda aprobada por unanimidad.

2. Precios de licencias 2020

Se ha remitido a los/as presentes la propuesta de la Junta Directiva de precios de aplicación en la temporada 2020 con una reseña histórica de los precios de los últimos años. La propuesta sería la siguiente; con un aumento de 2 € excepto en las escolares (sin variación) y las de clubes o clubes nuevos (+5 €):

Categoría	propuesta 2020
Multideporte	5
Benjamines	22
Alevines	27
Infantiles	32
Cadetes	37
Precio deportistas independientes	
Juniors	87
Sub-23	97
Absolutos/as	97
Veteranos/as	97
Precio deportistas pertenecientes a clubs	
Juniors	70
Sub-23	80
Absolutos/as	80

Veteranos/as	80
Otras licencias	
Jueces - Oficiales	0
Técnicos - Entrenadores	60
Clubes - Organizadores	200
Afiliación + licencia Club	305
Voluntario	0

Rafa Redondo pregunta por el motivo del aumento. Se le responde por que durante los dos últimos ejercicios se ha asumido el aumento de los costes de seguro sin repercutirlo en los precios de licencia; que además no varían desde 2017 (excepto en escolares).

David Adell pregunta que por que la licencia no sirve para practicar otros deportes o actividades. Se le responde que durante años se ha tratado de dotar de validez a cobijo de otras federaciones sin éxito; habiéndose estudiado también dar validez para otros deportes a través de la vía de acuerdos con organizadores (marchas cicloturistas, etc.).

Queda aprobado el nuevo cuadro de precios de licencia con 15 votos a favor y 1 abstención.

3. Sistema de Competiciones 2020

Ha sido remitido dicho sistema a los/as presentes con antelación.

Jose Luis detalla las novedades de dicho Sistema; como por ejemplo:

- Se establecen premios mínimos en metálico para el Campeonato Autonómico de Duatlón Sprint y Triatlón de Distancia Sprint y Olímpica. Dichos premios serán 50% a cargo del organizador y 50% a cargo de la Federación
- Los ganadores absolutos y por grupos de edad de todos los campeonatos autonómicos, podrán portar en su equipación un distintivo, cuyo diseño se facilitará desde la federación, acreditando su título.
- En el caso de campeonatos autonómicos por equipos y relevos no se admitirá ningún deportista con licencia en otras autonomías.
- Todo aquel que no se quede a la entrega de premios, perderá el derecho a recoger su trofeos y/o medallas posteriormente.
- Hasta 15 días antes del cierre de inscripción en todas las competiciones de la Liga de Clubs se reservarán 15 plazas para 1ª división y 15 plazas para 2ª división, de cada sexo, en el caso de pruebas por equipos y relevos. En las competiciones individuales se reservarán 5 plazas para chicos y 3 para chicas de cada uno de los equipos de 1ª y 2ª división.

- Tanto los trofeos finales como los premios en metálico se tienen que recoger en la Gala Final con asistencia presencial obligatoria de los clubes galardonados. En caso de no asistir a recogerlos en la Gala se perderá todo derecho a los mismos.
- El plazo para el pago de la fianza será desde el día siguiente a la publicación de la clasificación final, hasta 60 días naturales.
- Solo podrán participar deportistas con licencia en la Comunidad Valenciana. No podrán participar deportistas Independientes, No Federados o Federados en otras autonomías.

En cuanto a la **Lliga de Clubs Caixa Popular** se dará doble puntuación en las pruebas de equipos y en la última que además se intentará que sea de distancia olímpica.

- Prueba 1: Prueba Duatlón por Equipos (100%)
- Prueba 2: Prueba Duatlón por Relevos Mixtos (30%)
- Prueba 3: Prueba Duatlón Sprint (50%)
- Prueba 4: Prueba Triatlón por Equipos (100%)
- Prueba 5: Prueba Triatlón por Relevos Mixtos (30%)
- Prueba 6: Prueba Triatlón Olímpico (siempre que se pueda, sino será distancia Sprint)
- (Por ser la final puntúa 100%)

Además, en el caso de la Liga, si no se recogen los premios se perderán los puntos obtenidos en esa competición.

Se estudiará la posibilidad de algún obsequio conmemorativo a quienes participen en todas las pruebas de su correspondiente Ranking Provincial sujeto a posibles patrocinadores.

Valeriano comenta la necesidad de dar mayor relevancia mediática a los Cptos. Autonómicos.

Rafa indica que se mejoren los protocolos de actuación en, por ejemplo, el orden de las salidas en los Cptos. Autonómicos.

Elisa comenta si se puede modificar e habitual día de cierre de inscripciones en las pruebas (miércoles) para que los organizadores puedan planificarse mejor. Sobre este tema, Eduardo sugiere se podría plantear un aumento de precio de inscripción en la última semana. Otra idea es la limitación del obsequio (camiseta, etc.) en el caso de inscritos/as de última hora.

El mismo Eduardo pide se vote lo del % del 30 % en los relevos mixtos para la puntuación de la Liga de Clubes. Se resuelve la votación con 15 votos a favor y 1 abstención.

En cuanto al Sistema de Competiciones en su conjunto, queda aprobado por 16 votos a favor.

4. Aprobación de la Memoria Económica y cuentas de 2018

Se ha remitido a los presentes toda la documentación del cierre del ejercicio 2018. Sobre el informe de la Auditoría, al no estar ya obligados a ello por la modificación legal de enero de 2018, se le solicitó a la empresa auditora un informe de procedimientos que se ha enviado igualmente.

Arturo Navarro destacada la efectividad de las medidas económicas propuestas por la pasada Asamblea para reconducir los negativos números del ejercicio 2017; agradeciendo al personal federativo por su trabajo en éste sentido y a la presidencia por su confianza en las mismas.

Rafa Redondo pregunta por la inclusión en la memoria de la actividad "Castellón Triatlón". Se le responde por haber habido una subvención pública sometida a justificación. Pregunta que en esa actividad faltan gastos. Se le responde que los que corresponden a arbitraje no figuran ni en ese evento ni en ninguno de los que componen la memoria dado que van a otra cuenta contable (sucede de forma similar en el apartado de ingresos –venta de chips, etc.-); detallado en la cuenta de explotación.

David Adell pregunta por que una empresa privada gestiona el Triatlón de Castellón (dentro de Mediterránea Triatlón). Se le responde por que es la única prueba de Castellón que se organiza y/o reúne las características e historia para poder albergar una sede de éste Circuito. Se invita al Club Triatló Castelló al que él represente a que haga propuestas en éste sentido.

Jesús Garrido comenta el papel de los oficiales a la hora de dar validez a una competición (en relación con la situación anterior a 2017 del Triatlón de Castellón).

Sobre los datos de retribución de miembros de la Junta Directiva preguntado por Rafa, le responde Nieves Cogollos (responsable de Admon. de la Federación) que figuran esas cantidades no por que tengan retribución por desarrollar funciones de miembros de la Junta, sino por tenerlas por otros motivos en la Federación (profesores de cursos de entrenadores, trabajadores asalariados, oficiales, etc.); y que legalmente se nos obliga a reflejarlo en la Memoria Económica.

Quedan aprobadas por unanimidad las cuentas anuales y memoria económica 2018 por 16 votos a favor.

3.- Aprobación del Presupuesto 2019

Basándonos en el mismo documento de pérdidas y ganancias expuesto para las cuentas anuales 2017, se expone la propuesta de Presupuesto 2018 en el que ya se debieran implementar las medidas anteriores. Como conclusiones en cuanto a su estructura y naturaleza se expone lo siguiente:

Se resume lo más característico de la propuesta de presupuesto 2019 en:

- Se continua en la aplicación de gran parte de las medida anteriores y principalmente las de control del gasto no vinculado a subvenciones
- Se añaden nuevas partidas de gasto consecuencia de:
 - Nuevas actividades de Esport a l'Escola
 - Organización del Cpto. de Europa de Triatlón Sub23
 - Aumento de honorarios de oficiales
- Se reducen / mantienen los ingresos derivados de:
 - Licencias anuales y de día (y menor aumento de las licencias escolares
 - Inscripciones
 - Otros por prestación de servicios a organizadores (que reducen su número)
- Previsión de reducción de licencias e inscripciones (mayor que la de años anteriores
- Mantenimiento de todos los servicios federativos

Se indica que en el presupuesto se ha recogido igualmente el aumento de compensaciones de los oficiales.

Queda aprobada la propuesta de Presupuesto 2019 por unanimidad.

Todo lo anterior se trasladará al apartado correspondiente de la Web.

6.- Ruegos y Preguntas

Vicent Grimaltos propone se trabaje en un plan de promoción de la mujer y con objeto de lograr mayor participación de las mismas. Se trabajará de manera interna y se harán propuestas en éste sentido.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas del sábado 15 de junio, sin más asuntos a tratar

Fdo. El Secretario

VºBº Presidente

Arturo Navarro Bondía

Valeriano Moreno García